

CAMPAMENTO DE VERANO FAMPA COSLADA 2021

Protocolos y Medidas higiénico sanitarias CoVid

Desde la **Asociación de Ocio y Tiempo Libre TUCUTUCU** hemos estado trabajando intensamente para **adoptar en el Campamento de Verano FAMPA Coslada 2021 las medidas necesarias derivadas de la situación ocasionada por la pandemia**, teniendo en cuenta las recomendaciones, protocolos y actuaciones de las autoridades sanitarias, Gobierno, Injuve y Comunidad de Madrid.

Todo **nuestro equipo ha sido formado** para la correcta puesta en marcha de todos los protocolos necesarios en todas las situaciones del campamento.

Queremos que nuestro campamento sea un lugar de diversión y aprendizaje con todas las medidas de seguridad necesarias, no sólo vinculadas a las necesidades desprendidas del la CoVid-19 si no que, además, velaremos más que nunca porque tanto pequeños como mayores cuiden su higiene personal.

• Pautas previas al desarrollo del campamento

- Los/as padres/madres o tutores/as legales de los/as participantes deberán firmar una **declaración responsable** relativa a los requisitos de salud para la participación en el campamento así como al conocimiento del contexto de pandemia actual y las circunstancias y riesgos que ello comporta.
- La **ropa de campa** (sábana bajera y funda de almohada) **y toallas** deberán ser lavadas con anterioridad y después del campamento a alta temperatura (superior a 60°).

*Las medidas comentadas a continuación se irán adaptando a las nuevas situaciones, fases y normativas legales. Los aforos se han restringido para cumplir con la normativa vigente. **Se ampliarán o reducirán los protocolos para adaptarlos a las medidas legales y de seguridad en el momento de realización del campamento.**

1. INSTALACIONES

• Protocolo de actuación general y espacios comunes

- Nos alojaremos en un **recinto cerrado al público** donde sólo tendrán acceso los grupos del campamento que en ese momento se encuentren realizando el mismo.
- Antes de entrar a cualquier estancia, tanto participantes como monitores/as, deberán **desinfectarse las manos** evitando así introducir cualquier partícula en el interior de las mismas. Para facilitar esta tarea pondremos a su disposición dispensadores de gel desinfectante a la entrada de habitaciones, baños y comedor.
- **No se permitirá el uso libre de las fuentes** de agua por los/las participantes. Los/as monitores/as se encargarán del llenado de cantimploras siguiendo las medidas de higiene y desinfección adecuadas.

• Baños y duchas

- Los **baños y duchas** serán uso **exclusivo** del campamento.
- Se ubicarán **dispensadores de jabón, de gel desinfectante y papel** para el secado de manos.
- La instalación se encargará de **desinfectar los baños y duchas** una vez al día según normativa.
- La Organización, además, desinfectará las **duchas** antes y **después de cada uso** con una **solución de agua y lejía** asegurando un entorno higiénico y controlado.
- Las **duchas** se harán **por turnos** para reducir el uso de las mismas **al 50%**.

• Piscina

- Dispondremos de la **piscina** de la instalación **de forma exclusiva** para nuestro campamento. Contaremos en todo momento con socorrista.
- En la entrada del recinto de la piscina se colocará un dispensador de gel desinfectante para que los/as acampados/as se desinfecten las manos antes de meterse en el agua.
- Antes y después de disfrutar de la **piscina se desinfectará según normativa**.
- Se realizará una **desinfección diaria del material acuático**.
- La **mascarilla será obligatoria** en todo momento (paseos, toallas, etc.) excepto para meterse en el agua.
- La **inmersión** en el vaso de agua de la piscina se hará **por grupos de habitación** garantizando los grupos burbuja.

• Habitaciones

- Sólo podrán acceder a las habitaciones los **miembros de las mismas y su monitor/a**.
- En las habitaciones se mantendrá, en la medida de lo posible, siempre la **distancia de 1,5 metros** entre acampados.
- En las **literas** estarán colocados/as uno/a abajo, otro/a arriba con las **cabezas cada uno/a hacia un lado**.
- Los enseres personales estarán organizados por espacios y no podrán mezclarse.
- Las **habitaciones se ventilarán 3 veces al día** un mínimo de 10 minutos.
- Los **sacos de dormir se ventilarán diariamente** un mínimo de 2 horas.
- Se realizará una **limpieza diaria de habitaciones** con agua y desinfectante haciendo especial hincapié en pomos y superficies de alcance.
- El acceso a las habitaciones se permitirá únicamente para lo imprescindible y de forma organizada.

• Cocina y comedor

- Dispondremos **en exclusividad** del comedor el cual se desinfectará después de cada uso.
- En el comedor mantendremos la **separación de 1,5 metros** entre comensales para asegurar el distanciamiento necesario.
- Respetaremos siempre el aforo permitido en la instalación.
- En cuanto a la **distribución de las mesas** se mantendrá **siempre el grupo de habitación**.
- La **comida** se servirá siempre **en bandejas individuales** y no estará permitido compartir comida entre los participantes.

• Material de actividades

- Los participantes no tendrán acceso a los materiales, estos estarán en el cuarto de material, bajo llave.
- El **material** de cada actividad será **desinfectado al inicio y finalización** de las mismas y se evitará, en la medida de lo posible, compartir material entre participantes.
- Se evitarán, en la medida de lo posible, materiales acuosos.

2. PARTICIPANTES Y EQUIPO RESPONSABLE

• Formación

- Todo el **equipo** del campamento ha recibido una **formación específica de protocolos CoVid** a fin de llevar a cabo, de forma eficaz, todas las medidas vigentes hasta el momento.
- Al comienzo del campamento se les dará a los/las **participantes** una **charla instructiva** para asegurarnos de que conocen todas las medidas de higiene y seguridad necesarias para la buena marcha del campamento. Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será continuada y será parte transversal de todo el campamento, dedicando diariamente un tiempo a esta causa en actividades o dinámicas
- Durante el campamento existirá un/a **responsable de seguridad e higiene** que, junto al/ a la coordinador/a, cuentan con formación e información destinada a profundizar en las medidas de protección, así como en la detección de síntomas de la CoVid-19.

• Normas de convivencia

- Se colocarán **carteles informativos** en lugares estratégicos para recordar a los/las acampados/as todas las medidas de higiene específicas a tener en cuenta en relación al la CoVid-19. Reforzando visualmente la formación recibida.
- No se compartirán cantimploras, ropa, mochilas, menaje, comida, etc.
- Los acampados deben llevar **su propia cantimplora y su propio gel desinfectante** siempre en su mochila. Estos estarán **correctamente identificados** con el nombre y apellidos del/de la participante. Aún así durante el campamento los/as monitores/as también tendrán siempre a mano y a disposición de los acampados gel desinfectante.
- Se realizarán **actividades adaptadas** con mayor separación de lo habitual y con las medidas de higiene y prevención necesarias en cada caso.

• Normas de higiene diaria

- **Desinfección de manos** en entrada y salida de espacios y actividades así como en el momento previo a las comidas.
- **Uso de mascarillas** en caso de cercanía o necesidad cuando no se trate grupo de habitación y/o proximidad y siempre que el uso de la misma no sea incompatible con la actividad que se está realizando.
- Se utilizarán **dos mascarillas diarias** que, en principio, nos cambiaremos a mitad de la jornada para evitar prolongar en exceso la vida útil de cada mascarilla.

- Se fomentarán **hábitos correctos de higiene** como por ejemplo el cambio de ropa diaria y la higiene bucal viéndose reforzados mediante dinámicas y actividades.

- **Controles médicos rutinarios en el campamento**

- **Se tomará la temperatura** a los/las participantes así como a los/las monitores/as **dos veces al día** (nada más despertar y antes de cenar), llevando un registro de la misma. Dicho **registro** estará a disposición de las autoridades competentes para su control.
- Antes del inicio de cada actividad se hará un control de temperatura. En caso de que la temperatura sea superior a 37,5° no será permitida la entrada en la actividad. Transcurrido un periodo de enfriamiento de 15 minutos se hará una segunda toma de temperatura.
- El Centro de Salud correspondiente y el Hospital de referencia tendrán conocimiento de nuestra actividad y del volumen de nuestro grupo.
- Dentro de la Organización contaremos con un responsable encargado de supervisar, evaluar y controlar la correcta aplicación de los protocolos, la propuesta de mejoras y la evaluación de dichos protocolos.

3. ACTIVIDADES

- Hemos preparado **protocolos** para realizar el campamento con la mayor normalidad posible e intentar hacer todas las actividades, obviamente adaptadas a la normativa vigente.
- Daremos **prioridad a las actividades al aire libre** siempre respetando la capacidad máxima habitual en espacios abiertos.
- Cuando por necesidades específicas nos veamos en la obligación de utilizar un espacio cerrado haremos uso del mismo respetando la limitación de aforo según normativa y haciendo uso siempre de la mascarilla.
- Durante las actividades los/las **participantes** estarán **divididos en subgrupos** y, en la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos.
- **Al comienzo y al término** de cada actividad los/las participantes deberán **lavarse las manos con agua y jabón o con gel desinfectante**.
- Las **excursiones** fuera del campamento, en principio, se harán **únicamente a espacios naturales** como montaña y embalse, eliminando las excursiones culturales a núcleos urbanos. Evitando así el contacto con personas ajenas al campamento.

PROTOCOLO ACTUACIÓN EN CASO DE CONTAGIO POSITIVO

Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

“En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes. Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado. Se comunica al centro de atención primaria de referencia, y al centro sanitario más próximo en caso de síntomas de gravedad, para la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas. El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones. Corresponde a Salud Pública y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.”

Actuación tras identificación positiva de caso COVID-19.

Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos. Se procederá a la paralización de la actividad y notificación a las familias. Se informará a las familias y tutores de la presencia de un caso positivo de COVID-19 en el campamento. Se deberá informar, así mismo, de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.

Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria correspondiente, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes. Se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

(*) Texto extraído de forma íntegra de la *Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia COVID-19*

Referencia documental

Además de cumplir con la normativa exigida por Gobierno tendremos en consideración otras recomendaciones indicadas por diferentes organismos:

- **Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia COVID-19** (actualización abril de 2021)
- **Organización Mundial de la Salud** (2020)
- **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social** (2020). *Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19.*
- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** (2020). *Guía de Buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico.*
- *Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV- 2 Albergues/ Hostels* (**Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española**)
- *Manual de buenas prácticas, salud y seguridad. Sector profesional turístico* (2020) **Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.**
- **Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía** (2020). *Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- **Reglamento (CE) no 852/2004 del Parlamento Europeo** y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- *Protocolo General Higiénico Sanitario para el desarrollo de campamentos de verano 2020. Colectivo Nacional de Campamentos de verano.*
- *Informe de desescalada y vuelta a la normalidad en las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil* (2020). **Instituto INJUVE dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y agenda 2030**